



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 155 D

• 29 de junio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA
CUAL EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PENSIONES CIVILES DEL
ESTADO REMITE A ESTA SOBERANÍA
EL INFORME ANUAL SOBRE LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE
EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.**

DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

2021, Año de la Independencia.

Oficio No. 454/2021.
Dirección General.
15 de junio del 2021.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta del Congreso del Estado
LXXIV Legislatura.
Presente.

En cumplimiento al artículo 12 inciso I de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán, me permito hacerle llegar el Informe Anual sobre las actividades realizadas durante el ejercicio 2020.

Dicho informe precisa sobre el estado que guardan los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta la Dirección de Pensiones Civiles del Estado.

SIN OTRO PARTICULAR, me es grato enviarle un cordial saludo, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

M.A.P. Esteban Reberiano Morales Guerrero
Director General





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx